ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE LA APARTADA

FECHA	:	**Agosto 30 de 2023**
LUGAR	:	Sala de atención al usuario
HORA	:	4:00 pm
PARTICIPANTES		**5** personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO	:	Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:

A. Capacitación: (describa el nombre y objetivo de la capacitación)
B. Actualización Normativa: (describa el tema)
C. Información general: (describa el tema)

3. Evaluación de la sesión
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Jaider Correa Coronado colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de Montería.

2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de la asistencia Siau, colaborador de Coosalud EPS.

TEMAS DEL MES: portabilidad

¿Qué es la Portabilidad? Es la garantía de la prestación de los servicios de salud en cualquier parte del territorio nacional, para todo el afiliado al sistema general de seguridad social en salud que emigre del municipio domicilio de afiliación a otro municipio.

Las EPS deberán garantizar la portabilidad a sus afiliados a través de sus redes de atención o mediante acuerdos específicos con IPS o EPS en aquellos lugares donde no operen ni cuenten con redes de prestación de servicios.

Asimismo, la EPS deberá contar con todas las herramientas como un minisitio en su página web dedicado exclusivamente a portabilidad, un correo electrónico y/o líneas telefónicas.

El Decreto contempla que el paciente podrá solicitar ante personalmente, mediante la línea telefónica de atención al usuario, por escrito o por correo electrónico exclusivo para trámites de portabilidad, la asignación de una IPS primaria en un municipio diferente al domicilio de afiliación. Además, en ningún caso la EPS podrá exigir la presentación personal del afiliado para el trámite de portabilidad.

La solicitud deberá contener como mínimo la siguiente información: nombre e identificación del afiliado; el municipio receptor; el tiempo que permanecerá en el otro municipio (si se encuentra definido); la IPS a la cual está adscrito en el sitio domicilio de afiliación; y un número telefónico, dirección del domicilio o correo electrónico para recibir respuesta a su solicitud en el municipio receptor.

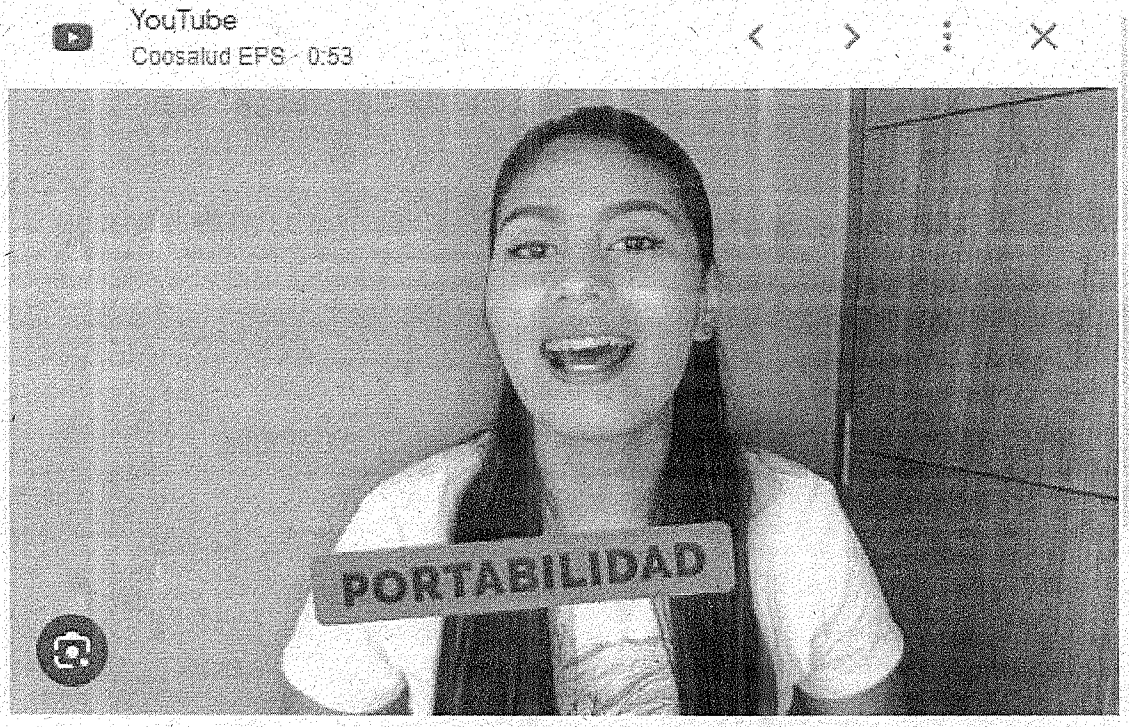

3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.

4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.

5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 29 del mes septiembre del año 2023 a las 4:00 pm en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Dary Luna Barrera	25.784633	Presidente	
Arlaida Gonzalez S.	45.301.201	Vicepresidente	x Arlaida Gonzalez
Camila Marzola C	1003288468	Secretaria	x Camila Marzola
Yurani Herrera A	1042822091	Vocal	x Yurani Herrera